

POSIBILIDADES DE COLABORACION INTERCONFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

INTRODUCCION

El Concilio Vaticano II reconoce, sin ambages, el carácter eclesial de las otras Iglesias y Comunidades cristianas (LG, 15; UR, 3). Por otra parte, varios documentos del mismo Concilio afirman claramente que la unidad, que es un don de Cristo, se encuentra ya en la Iglesia católica (UR 2, 3, 4; LG 8, 13), si bien todavía puede y debe completarse y perfeccionarse (UR 1, 4, 6). Por todo ello, la Iglesia católica invita frecuentemente a los católicos a cooperar no sólo con los demás cristianos *en cuanto individuos*, sino también con las otras Iglesias y Comunidades eclesiales *en cuanto tales*.

Esta cooperación se recomienda en todos los campos y en todos los niveles, desde el cultivo de la vida espiritual y la formación religiosa y ecuménica, hasta el ámbito de los problemas humanos y sociales: «En cuanto lo permitan las condiciones religiosas, promuévase la acción ecuménica de forma que, excluida toda especie tanto de indiferentismo y confusionismo como de emulación insensata, los católicos colaboren fraternalmente con los hermanos separados, según las normas del Decreto sobre el Ecumenismo, en la común profesión posible de la fe en Dios y en Jesucristo delante de las naciones y en la cooperación en los asuntos sociales y técnicos, culturales y religiosos... Esta colaboración hay que establecerla no sólo entre las personas privadas, sino también, a juicio del Ordinario del lugar, entre las Iglesias y Comunidades eclesiales y sus obras». (Ad Gentes, 15; UR 4, 12).

Los documentos publicados por el Secretariado Romano para la Unión de los Cristianos insistentes en el hecho de que, a menudo, el mundo plantea los mismos problemas a todas las Confesiones y que, a nivel de su vida interna, la mayoría de las Comuniones cristianas deben afrontar problemas análogos. (Cfr. Directorio Ecuménico, II parte). Todo esto no solamente justifica, sino que está pidiendo

como una exigencia la colaboración interconfesional en esos mismos problemas.

Así, pues, la naturaleza misma de la Iglesia, las exigencias normales de la situación ecuménica y los problemas que deben afrontar en la actualidad todas las Comuniones cristianas *requieren que la Iglesia católica, desde cuyo seno hablo, se pregunte sobre la forma más conveniente de cultivar a cada nivel sus relaciones ecuménicas y las formas concretas de colaboración con las demás Iglesias y Comunidades eclesiales en los diversos campos de la vida o en los diversos problemas que les surgen.*

En estas Jornadas, y más concretamente en esta Comunicación, nos preguntamos sobre las posibilidades y formas de colaboración en el campo específico de la enseñanza.

Nuestra Comunicación quiere ser de carácter práctico y operativo. Tanto el tema de la misma, como el título que nos han dado para ella, lo están exigiendo. Pero la solución que trataremos de buscar al problema de las posibilidades de colaboración en este campo concreto de la enseñanza, o al menos las sugerencias que aportemos al mismo, se sitúan en el nivel de posibilidades desde el punto de vista teológico y pastoral. No trataremos de posibilidades jurídicas o legales de colaboración en este campo, ni desde el punto de vista civil, al que responde el artículo 16 de la actual Constitución española, ni desde el punto de vista canónico, ya que no se trata de directrices revestidas de autoridad o de fuerza legal. Se trata sencillamente de señalar, o simplemente de sugerir, *formas concretas de colaboración interconfesional en un campo tan importante y particular como es el de la enseñanza.* No nos detendremos, pues, en los principios doctrinales abstractos, sino que procuraremos responder a las exigencias de que «el espíritu ecuménico debe encontrar su aplicación concreta» en los diversos campos de la vida de la Iglesia.

La colaboración ecuménica, en general, entre las diversas Iglesias y las Comuniones eclesiales tiene por fin primordial la promoción de la unidad. Esto no es menos cierto cuando dicha colaboración se orienta al problema de la enseñanza y de todos aquellos que con ella se relacionan.

El movimiento ecuménico, además, es mucho más amplio que las iniciativas particulares por las que se manifiesta en cada una de las Iglesias o Comunidades eclesiales particulares. De ahí la importancia de que cada Iglesia o Comunidad eclesial aporte e intercambie sus experiencias y formas concretas a la causa de la unidad, a través de este campo específico de la enseñanza, que es el que aquí nos ocupa.

Por otra parte, el Ecumenismo no se reduce, de ningún modo, a la simple imitación de las normas generales y de los modelos o experiencias que nos vienen de otras partes. La Iglesia española debe

responder por sí misma a los problemas ecuménicos que se le plantean, sin romper, por supuesto, su comunión con la Iglesia universal, una, católica y apostólica. Uno de esos problemas es el de la colaboración interconfesional en la enseñanza.

1. IMPORTANCIA DE LA COLABORACION INTERCONFESIONAL EN LA ENSEÑANZA A NIVEL LOCAL

La colaboración interconfesional en el campo de la enseñanza es una de las múltiples acciones encaminadas a la restauración de la unidad plena entre los discípulos de Cristo. Mas por su peculiaridad de forma concreta de cooperación, se inscribe necesariamente a nivel local o de Iglesia particular. Y la responsabilidad de trabajar por la unidad es una clara llamada del Espíritu a todas las Iglesias, puesta particularmente de manifiesto en nuestros días. Porque no basta que las altas instancias eclesiales trabajen denodadamente por restablecer la unidad, sino que es necesario hacerlo a todos los niveles. La importancia del Ecumenismo a nivel local se deduce, además, del importante puesto que la Eclesiología del Vaticano II hace ocupar a las Iglesias locales dentro de la Iglesia católica.

«La diócesis es una porción del Pueblo de Dios confiada a un Obispo para que la apaciente con la ayuda de su Presbiterio; de esta forma, la diócesis, unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que está verdaderamente presente y activa la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica» (Ch. D. 11).

El mismo Concilio enseña que «los Obispos son el principio y fundamento visible de la unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales, y a partir de las cuales, existe la Iglesia católica una y única» (LG 23). Y más adelante: «Esta Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas asambleas locales de los fieles que, unidos a sus pastores, son llamadas también Iglesias en el Nuevo Testamento» (LG 26).

«En esta perspectiva católica, —nos dice el Documento sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local, del Secretariado Romano para la Unión de los Cristianos, de 22.II.1975—, queda muy clara la responsabilidad ecuménica propia de la Iglesia local. A través de ella es como la Iglesia católica se hace presente, con otras muchas Iglesias y Comunidades cristianas, en los mismos lugares y en regiones más amplias, como el territorio de una Conferencia Episcopal o de un Sínodo Oriental. Estas regiones tienen sus características peculiares a nivel espiritual, ético, político y cultural... Por eso la Iglesia local, o un grupo de ellas dentro del territorio de una Conferencia Episcopal o de un Sínodo, puede estar en mejor

situación para entrar en contacto y entablar relaciones fraternas a este nivel con otras Iglesias y Comunidades cristianas».

No hace falta multiplicar las citas, pero sí conviene notar que en este documento queda patente que el Ecumenismo a nivel local no es algo secundario o puramente derivado. Ese un elemento básico del movimiento ecuménico tomado en su conjunto. Pero el Ecumenismo a nivel local se encuentra con problemas específicos y concretos del lugar, a los que tiene que dar respuesta desde la misma situación local.

Uno de esos problemas es el que presenta el campo de la enseñanza y el de la catequesis, mediante los cuales habrá de llevar a cabo, a la vez que con otros medios, la formación ecuménica y la promoción de la unidad. La colaboración ecuménica en este campo ha de tener algo de originalidad, y no limitarse a una simple aplicación, a pequeña escala, de las directrices ecuménicas destinadas a toda la Iglesia. Los campos concretos y las situaciones específicas deben poseer también sus recursos propios. Por eso, al campo de la enseñanza, en particular, le debe corresponder cierta iniciativa a la hora de buscar formas concretas de cooperación interconfesional, aunque siempre dentro de la comunión católica.

Además, a las Iglesias locales no corresponde solamente dirigir el trabajo ecuménico a nivel local y asumir su responsabilidad en comunión con la Sede Apostólica. En ellas se celebran y renuevan también constantemente los misterios de la comunión eclesial (bautismo, fe en Cristo, proclamación del Evangelio, etc.), que constituyen la base de la colaboración ecuménica. Al servicio de esta colaboración ha de ponerse la cooperación interconfesional en el importante campo de la enseñanza. Y esto, tanto a nivel de organismos e instituciones, como de personas privadas, pues debemos ser conscientes de que en la época actual muchos cristianos, sobre todo entre la juventud, prefieren trabajar en grupos «informales» de carácter espontáneo, o «por libre», como dicen otros.

La colaboración entre varias Iglesias o Comunidades eclesiales en el campo concreto de la enseñanza, no ya a nivel universal, sino a nivel local, puede enriquecer en ellas el movimiento ecuménico en muchos lugares, y a algunas de las mismas Iglesias particulares. Crear espíritu y formación ecuménica en los niños y en los jóvenes, promover la unidad entre ellos desde las aulas donde se forman, podrá ayudar mucho a no repetir errores e incomprensiones determinantes de actitudes y posturas de intolerancia y agresividad de otros tiempos.

Este campo tan concreto, y a la vez tan sugestivo, como es el de la enseñanza, ofrece uno de los recursos específicos del Ecumenismo a nivel local, que puede además potenciar otras iniciativas, inspirar nuevos desarrollos ecuménicos y fomentar la creatividad. Ello, por otra parte, puede ayudar a superar la actitud restrictiva y reti-

cente, que se limita a la simple aplicación localista de las directrices ecuménicas dadas para todo el mundo.

Sánchez Vaquero cree, con buen juicio, que en España ha existido este defecto que él califica de «prudencialismo ecuménico», por creer que se debe a la obsesión por el mínimo riesgo, y que impide avanzar y, a veces, ni siquiera permite entrar por los caminos de la unidad (Cfr. Renovación Ecuménica, n. 50, 1975, p. 11). Otras veces en el campo de la enseñanza, lo mismo que en otros, creemos que existe desconfianza en los éxitos del trabajo ecuménico. Con relativa frecuencia se sigue pensando que el Ecumenismo es propio de románticos, y que a lo sumo alimenta la añoranza. Olvidan que el trabajo por la promoción de la unidad es una llamada del Espíritu a la Iglesia de todos los tiempos, llamada especialmente sentida por los cristianos de nuestros días.

No queremos ignorar los peligros que existen, tanto en general como en el campo particular de la enseñanza. Los reconocemos con realismo. Pero ni unos ni otros deben atrincherarnos en una actitud de reserva o inhibición. Con el profesor Sánchez Vaquero abogamos por un «Ecumenismo prudente», que consiste en un caminar continuo en busca de la unidad, lleno de responsabilidad en cada paso que se da, y lleno de amor y de santa impaciencia por responder con fidelidad a la llamada del Espíritu (Ibid.). Por todo ello, debemos aplicarnos en la búsqueda de formas concretas de hacer Ecumenismo en los diversos campos específicos que ofrece la vida de cada lugar.

2. AMBITO Y FORMAS CONCRETAS DE COLABORACION INTERCONFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

El documento sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local (S. Romano, 22.II.1975) afirma que «además de la expresión sacramental de la unidad de la Iglesia católica que se da en el seno de la Iglesia local, *la Comunión real, aunque todavía imperfecta, entre las Iglesias y Comunidades eclesiales cristianas encuentra su expresión en gran número de formas de acción ecuménica y en ciertas organizaciones comunes*».

Una de estas formas de acción ecuménica es, ha de ser, la colaboración en la enseñanza (y en la catequesis), pero no solamente en los niveles superiores, que es a los que se refiere el documento citado, sino también en los niveles de E.G.B. y Bachillerato. El documento romano habla de ella bajo la formulación de «colaboración en el terreno de la educación». Y propone esta orma de colaboración ecuménica entre otras varias, que, sin pretender ser exhaustivas, ni proponerlas como norma, las sugiere a título de ejemplos. Entre las mismas hay algunas que se relacionan e inciden directa o indirecta-

tamente en el campo de la enseñanza y de la catequesis interconfesional. Nos referimos en concreto al *trabajo bíblico en común* y a la *posibilidad de compartir locales*, si bien en este trabajo cuando hablamos de compartir locales no nos referimos a su utilización para el culto, que sería otro tema —ya regulado—, sino para otras actividades pastorales o sociales.

Estas formas de colaboración, a primera vista, pueden parecer que no caen bajo el campo de la enseñanza, que es el tema señalado para esta comunicación. Pero, como ya hemos dicho, se relacionan mucho con ella. Por lo cual, queremos hacer unas sugerencias sobre cada una de ellas antes de abordar directamente nuestro tema.

2.1. *Colaboración bíblica.*

No nos referimos aquí al trabajo común de traducción de la Biblia y otras acciones de peritos, como se hace en muchos lugares del mundo con notable éxito en sus resultados, pues estando pensadas nuestras sugerencias para los niveles de E.G.B. y Bachillerato, no para los niveles superiores de enseñanza, necesariamente tenemos que proponer iniciativas más sencillas, aunque no por eso menos valiosas.

En este contexto es en el que pensamos que la colaboración entre las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales en el trabajo de difusión de la Biblia y de fomento del estudio de la Sagrada Escritura tiene, sin duda alguna, importantes repercusiones en la catequesis y en la educación religiosa a todos los niveles, como dice el ya mencionado documento romano sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local. Esta cooperación ofrece beneficiosas consecuencias para la comprensión común del contenido de la Revelación divina, así como para descubrir y conocer los numerosos puntos que tenemos en común, que es por donde empieza el verdadero ecumenismo.

La posibilidad de esta colaboración es un hecho comprobado. El documento a que nos estamos refiriendo nota cómo en varios países bastantes de las sociedades bíblicas nacionales, de entre las que constituyen la Alianza bíblica universal, han puesto en marcha, en colaboración con los católicos, semanas bíblicas, exposiciones, conferencias, seminarios, etc. en orden a difundir la Escritura y fomentar la lectura de la Biblia.

Estas iniciativas son determinantes para la formación religiosa, ecuménica, y aún cultural y humana, de los niños, jóvenes y adolescentes. Habría que fomentarlas en España, tanto en los Centros públicos, como en los privados, de modo que, con diferentes formas y métodos, formara parte de los programas de formación en las etapas de E.G.B. y en el Bachillerato.

2.2. *Compartir los locales.*

Al tocar ese punto, queremos advertir de nuevo que no se trata del conocido tema de compartir los locales para la celebración de los actos de culto. Sobre esto ya hay normas específicas, en cuya consideración no es necesario que nos detengamos en esta comunicación. Aquí nos referimos a la posibilidad y conveniencia de compartir los locales en orden a otras actividades pastorales y sociales, como pueden ser las educativas, para ir directamente a nuestro tema.

En todo caso, en España existe poca experiencia en este problema de compartir los locales, sea para la celebración del culto o para otras actividades. Pero a semejanza de otros países, al menos en algunas diócesis y regiones, se ha creado ya o puede ir creándose una situación tal, que haga aconsejable emprender en común, entre católicos y cristianos de otras confesiones, ciertas actividades sociales y pastorales, aunque salvaguardando siempre la personalidad tanto de la Iglesia católica como de las Iglesias o Comunidades eclesiales en cuestión. Sobre todo en la época estival, con motivo del turismo, o a causa del retorno de los emigrantes, esta iniciativa puede resultar muy útil o llegar incluso a hacerse necesaria.

Cuando hay buenas relaciones ecuménicas y comprensión mutua entre las distintas comunidades, puede, pues, resultar interesante o hacerse necesario a nivel práctico compartir locales eclesiales destinados a distintas tareas, como las culturales, sociales, caritativas, de enseñanza y catequesis, etc.

Mas no parece posible hoy por hoy proponer modelos únicos y demasiado concretos para esta forma de colaboración, pues se trataría de responder a necesidades poco definidas todavía. Deberá, más bien, dejarse amplitud a la iniciativa y a la creatividad requerida para cada caso e ir aprovechando las experiencias que se vayan obteniendo. A semejanza de lo que ocurre con la utilización común de los locales destinados para el culto, para compartir los locales dedicados a otras tareas deberá hacerse también de acuerdo con la competente autoridad eclesial, si bien en este caso cabe mucha mayor amplitud, y de acuerdo con las normas y criterios emanados de la misma.

De todos modos, es importante que cualquier realización concreta de este tipo vaya precedida, o al menos acompañada, de una adecuada mentalización e información de los fieles para que comprendan el sentido de los hechos y se evite el peligro de indiferentismo o desconcierto.

Lo que no tiene duda es que esta experiencia de compartir los locales, como forma concreta de colaboración, puede ser muy eficaz para la formación ecuménica y la promoción de la unidad, o al menos para crear comprensión, respecto y convicciones que se exterioricen en actitudes generadoras de paz y de espíritu ecuménico.

2.3. *Las posibilidades de colaboración en la enseñanza.*

El tema de la colaboración interconfesional en el campo de la enseñanza lo abordan directamente el Directorio Ecuménico, en su II parte, y el documento sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local. Pero tanto uno como otro, se refieren solamente a la enseñanza superior.

No obstante, «mutatis mutandis», las sugerencias y criterios que aportan pueden resultar importantes también para los niveles de E.G.B. y Bachillerato. Por otra parte, la experiencia de varios países garantiza posibilidades realistas para el nuestro, si bien las formas en que esas posibilidades se han llevado a cabo varían mucho de unos lugares a otros. Por lo cual, a la hora de ponerlas en práctica deberá estudiarse cada caso, puesto que pueden ser distintas las circunstancias y, en consecuencia, las posibilidades.

El Cardenal Willebrands en la presentación de la II Parte del Directorio Ecuménico, hace hincapié en la necesidad de tener en cuenta la diversidad de situaciones. Dice que «el Directorio, aún afirmando el deber de los Pastores de la Iglesia de promover y dirigir el movimiento ecuménico incluso con normas apropiadas a cada caso, advierte desde el comienzo que es difícil fijar normas a causa de la gran variedad de situaciones». Y cita el propio Directorio, donde se afirma: «En efecto, la situación varía según las diversas naciones, o regiones, según la diversa madurez y relaciones vigentes tanto en el plano eclesiológico como en el de la cooperación entre la Iglesia católica y las demás Iglesias o Comunidades eclesiales» (Proemio). Por eso, continúa el Cardenal, «el Directorio ha buscado por una parte fijar algunas líneas maestras, pero lo ha hecho con la debida flexibilidad, dejando después en manos de las Conferencias Episcopales la tarea de regular su aplicación concreta según las circunstancias del lugar y de las personas».

Con este fin, en el Proemio mismo del Directorio se dan a las Conferencias Episcopales significativas sugerencias: «Para llevar a cabo esta tarea, se aconseja encarecidamente a las autoridades episcopales que asocien a su trabajo un conveniente número de superiores de religiosos y de religiosas, a los rectores y directores de instituciones peritos en materia de educación religiosa, a los profesores dedicados a la tarea de enseñanza, teniendo en cuenta, además, si parece oportuno, la opinión de los representantes de los alumnos».

El documento sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local concreta más. Pone de relieve varias posibilidades al constatar que en algunas naciones existen ya bastantes agrupaciones de escuelas y Centros de estudios. En algunos sitios se comparten los edificios, sobre todo los dedicados a bibliotecas. Se organizan cursos comunes para determinadas materias, que deben ser

explicadas señalando los matices y puntos de vista propios de cada confesión sobre los puntos que se traten.

Ello responde al espíritu del Concilio Vaticano II, el cual enseña que los cristianos no católicos «están en una cierta comunión con la Iglesia católica, aunque no perfecta» (UR 3). «Hay que ver, por lo tanto, en qué modo y medida la formación religiosa —se refiere a la superior, pero creo ello es aplicable también a los niveles inferiores— y espiritual de los católicos puede hacerse en común con sus colegas no católicos, puesto que unos y otros deberán asumir responsabilidades en la sociedad» (Card. Willebrands, *ibid.*).

En España, sobre todo en poblaciones grandes y en algunas regiones, donde puedan existir bastantes alumnos no católicos, pueden y deben organizarse acciones de este tipo, en las que participen tanto profesores como alumnos de distintos credos. La posibilidad de llevar a la práctica esta sugerencia la garantiza también la lista de institutos ecuménicos y Centros de estudios, de diversos países, en los que toman parte profesores y alumnos católicos con los de otras confesiones. Algunos ofrecen cursos de Ecumenismo y estudian ciertos temas desde un punto de vista ecuménico. Otros, aunque pertenezcan a una confesión determinada, pueden tomar como objetivo central de estudio otra confesión cristiana. Pueden también organizarse seminarios o dirigir trabajos en este mismo sentido. Cabe igualmente que un mismo tema sea explicado en el mismo Centro por profesores de distinto credo, exponiendo cada uno sus puntos de vista particulares.

En este último caso sería importante que las lecciones magistrales vayan seguidas de un conveniente y sereno diálogo para que los alumnos puedan confrontar y percatarse de las distintas visiones, teniendo en cuenta, además, que el diálogo como elemento de formación exige «una sincera y firme fidelidad a la propia fe».

Son sugerencias o ejemplos de diferente valor. En algún caso son de valor relativo. Pero todos ellos pueden ofrecer ventajas. El Directorio Ecuménico dedica todo el Cap. IV, que ocupa un amplio espacio, a la cooperación entre instituciones y personas. Parte del siguiente principio: «La cooperación entre institutos de formación —se refiere siempre a la superior, pero también aquí se puede aplicar a los niveles inferiores— y las relaciones, a diversos niveles, entre profesores y estudiantes de las varias Iglesias o Comunidades puede ser altamente provechosa no sólo para el mismo movimiento ecuménico en general, sino también para la formación ecuménica de los profesores y de los alumnos en particular».

El Directorio especifica bastante detalladamente las ventajas de la cooperación. Algunas son propias de los estudios superiores o de los específicamente teológicos, pero hay otras que se seguirán con toda seguridad también en los estudios Básicos y en los de Bachillerato. Como resumen de todas ellas, diré que la enseñanza, fruto

de tal cooperación, goza ante los hombres de hoy de mayor autoridad y es, por tanto, más fecunda para la sociedad.

Prevé también la fundación de institutos interconfesionales, (de los que en España ya hay alguno), los cuales son especialmente útiles allí donde las Iglesias o Comunidades eclesiales sienten la necesidad de afrontar en común cuestiones que afectan a todos, como son, entre otras, los contactos con las religiones no cristianas, el ateísmo y los no creyentes. el uso de los medios de comunicación social, etc.

En el campo de la catequesis también puede darse la colaboración, especialmente en los aspectos pedagógicos y en los medios técnicos y materiales, sobre todo en el caso de escuelas no confesionales. Pero el documento sobre la Colaboración ecuménica a nivel regional, nacional y local, advierte que «mientras los cristianos no estén unidos en una sola fe, [la catequesis] seguirá siendo necesariamente obra propia e indispensable de las diferentes Iglesias y Comunidades eclesiales».

Como ya se ha dicho, esta comunicación está pensada en orden a la enseñanza en los niveles de Bachillerato y E.G.B., no para los niveles superiores. Por ello, no cabe hablar aquí de «Diálogos bilaterales doctrinales», que son un hecho de primera categoría en el trabajo ecuménico y cuyos resultados suponen grandes progresos. Su estudio es objeto de otros niveles y de ello tratan otras intervenciones de estas mismas Jornadas.

De todos modos, me parece muy positivo el que se informe convenientemente a los alumnos de los niveles básicos de la educación sobre los resultados y los avances de los teólogos y peritos en los diálogos bilaterales a nivel mundial o nacional. Esta acción ecuménica sería muy propia de la Iglesia católica en España, ya que aquí existe el peligro, como en ningún otro país, de crearse una fuerte tensión entre la visió cristiana de los simples fieles y las discusiones de los teólogos.

Viviendo en un ámbito prevalentemente católico, se desconocen los posibles valores que pueden aportar a la causa de la plena unidad otras tradiciones cristianas. Aquí, además, existen todavía, más que en otros lugares, prejuicios históricos que impiden la conveniente comprensión de otras formulaciones teológicas y expresiones cristianas, que no van, en absoluto, en contra de la unidad, aunque no supongan uniformidad.

Por lo que se refiere a la materia de la enseñanza sobre Ecumenismo en estos niveles de E.G.B. y Bachillerato, cabe aplicar los principios que el Directorio establece para la formación superior: Por una parte, el Ecumenismo debe constituir en sí mismo una materia de enseñanza, dentro del área de formación religiosa, en cuyas programaciones e incluso textos deben aparecer los puntos concretos que convenga tratar. Por otra parte, el Ecumenismo debe además

penetrar de dimensión ecuménica otras cuantas materias. El mismo Directorio dice en qué consiste la dimensión ecuménica de toda la religión en general, de la filosofía, de la historia, etc.

El Papa Juan Pablo II, en la Exh. Apostólica Catechesi Tradendae, refiriéndose a la catequesis, define así la dimensión ecuménica: «Tendrá una dimensión ecuménica si, sin renunciar a enseñar que la plenitud de las verdades reveladas y de los medios de salvación instituidos por Cristo se halla en la Iglesia católica, lo hace, sin embargo, respetando sinceramente, de palabra y de obra, a las Comunidades eclesiales que no están en perfecta comunión con esta misma Iglesia».

«La Catequesis tendrá una dimensión ecuménica si, además, suscita y alimenta un verdadero deseo de unidad; más todavía, si inspira esfuerzos sinceros —incluido el esfuerzo por purificarse en la humildad y el fervor del Espíritu con el fin de despejar los caminos— no con miras a un irenismo fácil, hecho de omisiones y de concesiones en el plano doctrinal, sino con miras a la unidad perfecta, cuando el Señor quiera y por las vías que El quiera».

«Finalmente, la catequesis será ecuménica si se esfuerza por preparar a los niños y a los jóvenes, así como a los adultos católicos, a vivir en contacto con los no católicos, viviendo su identidad católica dentro del respeto a la fe de los otros» (Catechesi Tradendae, 32).

También los aspectos que el Directorio pide se tengan presentes en la enseñanza de todas las materias teológicas de los niveles superiores, pueden proyectarse sobre estos niveles inferiores a los que se refiere nuestro trabajo. Por lo cual, en el Bachillerato y en E.G.B. será importante tener presente:

a) Los elementos del patrimonio cristiano en materia de verdad y santidad, que se encuentran en común en todas las Iglesias y Comunidades cristianas, aunque estén quizás enunciados de diferente forma.

b) El tesoro de espiritualidad y la riqueza de doctrina propios de las diversas comunidades cristianas, los cuales pueden ayudar a todos los cristianos a alcanzar un conocimiento más profundo y exacto de la naturaleza de la Iglesia.

c) Informar también de los puntos que en materia de fe son causa de desacuerdo y de discordia, pero que pueden estimular el respeto y la comprensión de los otros.

Finalmente, forma también parte de la actitud ecuménica la delicadeza y el respeto a la conciencia ajena, a pesar de las convicciones personales distintas del que expone un aspecto o la doctrina de la propia Iglesia, o su particular modo de enjuiciar la de otras Iglesias o Comunidades eclesiales.

Particularmente importante, al menos desde el punto de vista

psico-pedagógico, es lo referente al aspecto progresivo de la formación ecuménica. Este aspecto, además de ser un principio general de la sana pedagogía, en nuestro caso de la enseñanza resulta decisivo. Una formación que dejase indiscriminadamente a los alumnos en las experiencias y en las relaciones ecuménicas sin tener en cuenta el grado de su preparación y de la madurez adquirida, y sin discernimiento por parte de alguien que pueda hacerlo con objetividad y competencia, correría el riesgo de comprometer la misma formación ecuménica y la firmeza de la propia fe. Abocaría incluso a los alumnos al indiferentismo y al confusionismo.

Por todo lo cual, y porque no todos los alumnos tienen igual grado de preparación y de madurez humana y espiritual, se hace necesario adaptar los programas de los puntos de Ecumenismo que se hayan de explicar de tal manera que respondan a la naturaleza de la situación según los lugares y las circunstancias. Por la misma razón, deberán utilizarse diferentes métodos y diversos modos de proceder en la formación de los alumnos.

Importa, por último, llegar a la convicción de que la colaboración interconfesional en el campo de la enseñanza dará buenos frutos. Es más, importa llegar a la convicción de que es necesario emprenderla, porque en el actual ambiente español el número de estudiantes y jóvenes no católicos es cada vez mayor. Aparte de que el trabajo unido será un excelente testimonio para los fríos, indiferentes y descreídos. La colaboración interconfesional se hace además necesario desde otro punto de vista, la cual es la necesidad de dar respuesta conjunta al fenómeno del proselitismo de las sectas, desbordado desde hace unos años para acá.

EMILIO FERNANDEZ ALONSO
Delegado Diocesano de Ecumenismo
Astorga